

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56**

#### MORALEJA DE ENMEDIO

##### CONTRATACIÓN

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación).
  - c) Número de expediente: SDM/08/16.
  - d) “Perfil del contratante”: [www.ayto-moraleja.es](http://www.ayto-moraleja.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: servicio de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Moraleja de En medio.
  - c) CPV: 713172100-3: “Servicios de consultoría en salud y seguridad”.  
85100000-0: “Servicios de salud”.  
85148000-8: “Análisis médicos”.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 34.850,99 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: 10.134,96 euros/anuales (IVA excluido).
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 31 de marzo de 2017.
  - b) Contratista: “Inprex, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Limitada”.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 7.110,00 euros/anuales, IVA excluido.
7. Formalización del contrato:
  - a) Fecha: 18 de abril de 2017.

En Moraleja de Enmedio, a de 24 de abril de 2017.—La alcaldesa María del Valle Luna Zarza.

(02/14.559/17)

